



I Prueba Puntuable del Circuito de PITCH & PUTT de Castilla y León

Escuela de Golf de Renedo (Valladolid) – 19 de febrero de 2023

	Hora	Tee	Nombre	Apellido1	Apellido2	Hcp
1	9:00	1	RAQUEL	ORTIZ DE PINEDO	FERNANDEZ	1,2
2	9:00		GORAN	DUJKOVIC		3,8
3	9:00		GUILLERMO	PEREZ	CALVO	5
4	9:00		SAMUEL	NIETO	LOPEZ	5
5	9:00	2	MIGUEL	MARTIN	DIEZ	6,5
6	9:00		ANDRES	PEREZ	GARRIDO	8,8
7	9:00		ANGEL	BERMEJO	BARRIOS	9,1
8	9:00		HENAR	DE NICOLAS	PERAL	9,1
9	9:00	3	PABLO CESAR	GOMEZ	HERNANDEZ	9,3
10	9:00		JOSE	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	10
11	9:00		PABLO	ORTIZ DE PINEDO	ARMENDIA	10,4
12	9:00		MIGUEL	GOMEZ	HERNANDEZ	10,2
13	9:00	5	ALFONSO	VAZQUEZ DE PRADA	PARRILLA	11,4
14	9:00		MARIANO	SAN JOSE	DE LA ROSA	11,5
15	9:00		FRANCISCO JAVIER	OLMEDO	DIEZ	12,5
16	9:00		DANIEL	ORTIZ DE PINEDO	ARMENDIA	13,1
17	9:00	6	JOSE MANUEL	ROJANO	MARTINEZ	13,9
18	9:00		ELIA	ORTIZ DE PINEDO	ARMENDIA	15
19	9:00		JESUS MANUEL	HURTADO	OLEA	15,2
20	9:00		ADRIAN	TORRES	MAROTO	15,6
21	9:00	7	MARINO	MARTIN	ALVAREZ	17,6
22	9:00		JOSE MARIA	ALVAREZ	REQUEJO	19
23	9:00		JESUS ANGEL	PEREZ	GUERRA	20,7
24	9:00		MIGUEL	MARTINEZ	OCHOA	24,9
25	9:00	8	ALEJANDRO	TEJERINA	GARCIA	26,2
26	9:00		JOSE MARIA	GOMEZ	MARTIN	26,4
27	9:00		OSCAR	TORRES	GARCIA	26,4
28	9:00		JESUS	VAZQUEZ DE PRADA	MARTINEZ	26,5
29	9:00	9	CARLOS	CALVO	RECIO	26,5
30	9:00		RAFAEL	TORRES	GARCIA	26,5
31	9:00		DIEGO	MARTIN	DIEZ	27,3
32	9:00		DAVID	PEREZ	GONZALO	27,9



I Prueba Puntuable del Circuito de PITCH & PUTT de Castilla y León

Escuela de Golf de Renedo (Valladolid) – 19 de febrero de 2023

	Hora	Tee	Nombre	Apellido1	Apellido2	Hcp
1	12:00	1	ADRIAN	DE CASTRO	RUIZ	1,8
2	12:00		ROBERTO	GONZALEZ	VILLA	1,8
3	12:00		JOSE ANTONIO	GONZALEZ	PERTEJO	2,5
4	12:00		ELIAS	PLAZA	LOPEZ-BERGES	3,7
5	12:00	2	ALBERTO	DE ANTONIO	PALERMO	4,5
6	12:00		TOMAS	ASUNCION	GUERRA	6,3
7	12:00		JOSE ANTONIO	GARCIA	CAÑIZAL	6,4
8	12:00		JOSE ANGEL	SANZ	MARTIN	6,4
9	12:00	3	FRANCISCO JAVIER	PIZARRO	MADERAL	6,6
10	12:00		MANUEL	GONZALEZ-AQUISO	MADRIGAL	6,7
11	12:00		JULIAN	MARTINEZ	ARAUZO	10,3
12	12:00		MARTINIANO	DELGADO	PRIETO	10,3
13	12:00	5	ROBERTO	CASCON	LOPEZ	10,5
14	12:00		PABLO	RODRIGUEZ	ANTON	10,9
15	12:00		JOSE MANUEL	SANCHEZ	SERRANO	12,4
16	12:00		ANGEL LUIS	IGLESIAS	MORENO	14,2
17	12:00	6	JESUS	REVILLA DE LA	PARTE	15,5
18	12:00		NEMESIO	MARTINEZ	MARTINEZ	16
19	12:00		CARLOS	DE LA FUENTE	ALONSO	17,1
20	12:00		JOSE	NUÑEZ	CARBALLO	18,3
21	12:00	7	EUSEBIO	MARTINEZ	ARAUZO	18,5
22	12:00		SALVADOR	GONZALEZ	SANCHEZ	19,3
23	12:00		IVAN	HUERTAS	PASCUAL	19,6
24	12:00		JOSE MANUEL	GARCIA	ANDRINO	20,6
25	12:00	8	ANGEL	GOMEZ CHACON	VARGAS	20,6
26	12:00		VICENTE	AMARILLAS	GUNDIN	21,3
27	12:00		AMPARO ROSA	SANCHEZ	SERRANO	21,8
28	12:00		JESUS	QUIÑONES	DIEZ	21,9
29	12:00	9	ANDRES	CANCHO	CID	24,7
30	12:00		FERNANDO JULIAN	FERNANDEZ	PEDRAZA	25,7
31	12:00		M ^a ANUNCIACION	GARCIA	SANCHEZ	25,8
32	12:00		JUAN MARIA	RODRIGUEZ	NUÑEZ	34,7



I Prueba Puntuable del Circuito de PITCH & PUTT de Castilla y León

Escuela de Golf de Renedo (Valladolid) – 19 de febrero de 2023

	Hora	Tee	Nombre	Apellido1	Apellido2	Hcp
1	15:00	1	DAMIAN	FRAILE	SAENZ	26,5
2	15:00		ESPERANZA	ESTEBAN	GONZALEZ	26,5
3	15:00		JULIO CARLOS DE	CASTRO	ARRANZ	27,3
4	15:00		JUAN MANUEL	RODRIGUEZ	BERNALDO DE QUIROS	30,9
5	15:00	3	ALBERTO	MERINO	MARTIN	31,6
6	15:00		PABLO	SANTOS	PRIETO	33,5
7	15:00		PAULA	CONDE	ROBLEDO	34
8	15:00	5	JOSE LUIS	BLANCO	PRIETO	36
9	15:00		IGOR	VIDAL	RUIZ	36
10	15:00		DIEGO	OLIVAR	ALDUDO	36
11	15:00	7	FRANCISCO JAVIER	SANCHEZ	GARCIA	36
12	15:00		DAVID	PUERTAS	RODRIGUEZ	36
13	15:00		CANDELAS	GOMEZ	ZANCAJO	36
14	15:00	8	SANTIAGO	BOIZA	APARICIO	36
15	15:00		JUAN ANTONIO	ANTOLINEZ	RODRIGUEZ	36
16	15:00		OSCAR	CONDE	PELAZ	36
17	15:00	9	VIRGINIA	MOLPECERES	SANZ	36
18	15:00		PALOMA	DE NICOLAS	PERAL	39,6
19	15:00		OLIVER	FRAILE	SAENZ	54



**XIV CIRCUITO DE PITCH & PUTT
DE CASTILLA Y LEÓN 2023
RENEDO, 19 de febrero de 2023**

COMITÉ DE LA PRUEBA

D. Jose Olmos Rico

D. Angel Bermejo Barrios

D. Jorge Gonzalez Martin

ÁRBITRO

D. Angel Paes



XIV CIRCUITO DE PITCH & PUTT DE CASTILLA Y LEÓN 2023

RENEDO, 19 de febrero de 2023

Además de la Reglas 2019 con sus interpretaciones y posteriores aclaraciones, serán de aplicación: las Reglas Locales Permanentes AM-2022, el Código de Conducta de la RFEG, El Reglamento de la Competición, y las siguientes Reglas Locales:

1.-FUERA DE LÍMITES (Regla 18.2)

Más allá de cualquier valla, estacas o líneas blancas que definan el límite del campo (continua o discontinua). La cancha y cualquier zona de practicas se consideran fuera de limites.

2. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO, (Regla 16.1)

a) Terreno en Reparación:

- Todas las áreas cerradas marcadas con puntos (en Green) o líneas blancas continuas o discontinuas y las zonas señalizadas con estacas azules.
- **Los árboles que estén protegidos con un plástico o similar no se consideran TR ni el árbol ni el protector.**
- Rodadas profundas en el terreno producidas por cualquier vehículo.

b) Obstrucciones inamovibles:

- Todos los caminos asfaltados y sus cuentas, así como las zanjas de drenaje.
- Los árboles con protector que sirven para delimitar el fuera de limites son objetos fuera de límites.

PENALIZACIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES: Penalización general - 2 golpes



XIV CIRCUITO DE PITCH & PUTT DE CASTILLA Y LEÓN 2023

RENEDO, 19 de febrero de 2023

ENTREGA DE TARJETAS

**Las tarjetas una vez revisadas y firmadas se
entregarán en:**

OFICINA CADY MASTER



XIV CIRCUITO DE PITCH & PUTT DE CASTILLA Y LEÓN 2023

RENEDO, 19 de febrero de 2023

Procedimiento en caso Suspensión del Juego

Una suspensión del juego debido a una situación peligrosa será señalizada por UN toque de sirena prolongado. Todas las otras suspensiones serán señalizadas por TRES toques consecutivos de sirena]. En ambos casos la reanudación del juego será señalizada por DOS toques cortos de sirena. Ver Regla 5.7b

Suspensión Inmediata: Un toque de sirena prolongado.

Suspensión Normal: Tres toques consecutivos de sirena.

Reanudación del Juego: Dos toques cortos de sirena.

Plan de Evacuación

En caso de evacuación del campo, los jugadores deberán dirigirse a la casa club, punto más cercano marcado en el plano. Asimismo, estarán pendientes de su reincorporación a dicho punto.

Punto de Concentración:

Casa Club.



REGLAS LOCALES y CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

Las siguientes Reglas Locales Permanentes y Condiciones de la Competición, así como cualquier añadido o modificación publicada por la Real Federación Española de Golf serán de aplicación en todas las pruebas auspiciadas por la RFEG.

Para ver el texto completo de cualquier Regla Local a la que se hace referencia a continuación, consulte la Guía Oficial de las Reglas de Golf en vigor desde el 1 de enero de 2019.

Excepto cuando de otra forma se especifique, la penalización por infracción de una Regla Local es la penalización general. Match Play (Juego por Hoyos) – Pérdida del hoyo; Stroke Play (Juego por Golpes) – Dos golpes.

1. FUERA DE LÍMITES. Regla 18.2.

- a. Una bola está fuera de límites cuando está más allá de cualquier muro que define un límite.
- b. Una bola que queda en reposo más allá de cualquier carretera que define el fuera de límites, está fuera de límites, incluso si queda en reposo en otra parte del campo.

2. ÁREAS DE PENALIZACIÓN. Regla 17.

- a. Cuando un área de penalización coincida con un fuera de límites, el borde del área de penalización se extiende y coincide con el fuera de límites.
- b. Cuando la bola de un jugador cruza el margen de un área de penalización donde el margen del área de penalización y el límite del campo coinciden, ese margen es considerado rojo y el alivio en el margen opuesto está disponible de acuerdo con la Regla Local Modelo B-2.1.
- c. Zonas de dropaje para áreas de penalización. En el caso de que se establezca una zona de dropaje para un área de penalización, ésta será una opción adicional bajo la penalización de un golpe. La zona de dropaje es un área de alivio según la Regla 14.3, lo que significa que una bola debe droparse dentro del área de alivio y quedar en reposo dentro la misma.

3. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO. Regla 16.

a. Terreno en reparación.

- (1) Todas las áreas marcadas con líneas blancas incluidos los puntos de cruce de espectadores que estén marcados.
- (2) Cualquier área de terreno dañado (por ejemplo, el causado por personas o por el movimiento de maquinaria) que sea considerada por un árbitro como anormal.
- (3) Zanjas de cables cubiertas de césped.
- (4) Desagües. (Zanjas de drenaje cubiertas de grava).
- (5) Juntas de tepes. En vigor la Regla Local Modelo F-7.
- (6) Marcas o líneas de distancias o puntos en el green o en una parte del área general cortada a la altura del fairway o menor deben ser tratados como terreno en reparación del cual se permite el alivio según la Regla 16.1. No existe interferencia si solo existe la interferencia en el stance del jugador.

b. Obstrucciones Inamovibles.

- (1) Las áreas marcadas con líneas blancas y la obstrucción inamovible a la que están unidas se tratan como una única condición anormal del campo.
- (2) Las zonas ajardinadas con plantas decorativas y todo lo que crezca en ellas, que estén completamente rodeadas por una obstrucción inamovible se tratan como una única condición anormal del campo.
- (3) Alfombras sujetas y rampas que cubren cables.
- (4) Carreteras o caminos recubiertos de astillas de madera o similar. Las piezas individuales de astillas de madera son impedimentos sueltos.

c. Bola empotrada.

Se modifica la Regla 16.3 de la siguiente manera: No está permitido el alivio sin penalización para una bola empotrada en la pared de un bunker formada por tepes de césped apilados.

4. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES CERCANAS AL GREEN.

Está en vigor la Regla Local Modelo F-5.

5. BOLA JUGADA FUERA DEL ÁREA DE ALIVIO AL TOMAR ALIVIO EN LÍNEA HACIA ATRÁS.

Está en vigor la Regla Local Modelo E-12.

6. LIMITANDO CUANDO EL GOLPE REALIZADO DESDE EL GREEN DEBE REPETIRSE.

Está en vigor la Regla Local Modelo D-7 que modifica la excepción 2 a la Regla 11.1b.

7. OBJETOS INTEGRANTES.

Los siguientes son objetos integrantes de los cuales no está permitido el alivio sin penalización:

- a. Forros del bunker en su situación prevista.
- b. Alambres, cables, envoltorios u otros objetos cuando están estrechamente sujetos a árboles u otros objetos permanentes.
- c. Muros y postes de contención artificiales cuando están situados dentro de áreas de penalización.

8. CABLES ELÉCTRICOS ELEVADOS PERMANENTES.

Está en vigor la Regla Local Modelo E-11 pero solo para una bola que golpea un cable eléctrico situado dentro de límites y no para el poste que lo sujeta. **(El golpe se cancela y debe repetirse)** 

9. OBSTRUCCIONES TEMPORALES INAMOVIBLES.

Está en vigor la Regla Local Modelo F-23.

10. SUSTITUCIÓN DE UN PALO QUE ESTÁ ROTO O DAÑADO CONSIDERABLEMENTE

Está en vigor la Regla Local Modelo G-9.

11. PALOS Y BOLAS.

- a. Lista de cabezas de drivers conformes. Está en vigor la Regla Local Modelo G-1. La penalización por ejecutar un golpe con un palo que infrinja esta Regla Local: Descalificación.
- b. Especificaciones de estrías y marcas. Está en vigor la Regla Local Modelo G-2. La penalización por ejecutar un golpe con un palo que infrinja esta Regla Local: Descalificación.
- c. Lista de bolas conformes. Está en vigor la Regla Local Modelo G-3. La penalización por infracción de esta Regla Local: Descalificación.

12. POLITICA DE RITMO DE JUEGO

De acuerdo a la cartulina de ritmo de juego de la RFEF en vigor, caso de ser aplicada por el Comité de la Prueba.

13. SUSPENSIÓN DEL JUEGO. Regla 5.7.

Las siguientes señales se usarán para suspender y reanudar el juego:

Suspensión inmediata/Situación peligrosa – Un toque prolongado de sirena.

Suspensión normal no peligrosa – Tres toques cortos consecutivos de sirena.

Reanudación del juego – Dos toques cortos consecutivos de sirena.

Nota: Cuando el juego se suspenda por peligro inminente, todas las áreas de práctica se cerrarán inmediatamente.

14. PRÁCTICA. Regla 5.2.

- a. En el Juego por Golpes, la Regla 5.2b se modifica de la siguiente manera: Un jugador no debe practicar en el campo de una competición antes o entre vueltas.
- b. En el Juego por Hoyos, la Regla 5.2a se modifica de la siguiente manera: Un jugador no debe practicar en el campo de una competición antes o entre vueltas.

Excepción: Todas las áreas de práctica reconocibles como tales dentro de los límites del campo pueden ser utilizadas por los jugadores para la práctica en cualquier día de la competición

15. POLITICA DE TRANSPORTE.

Durante una vuelta un jugador o caddie no puede ser transportado en cualquier medio de transporte motorizado salvo autorización o posterior aprobación por parte del Comité. (Un jugador que procede bajo la penalización de golpe y distancia está siempre autorizado).

Penalización por infracción de esta Regla Local: Penalización general por cada hoyo en el que ha habido una infracción. La infracción entre hoyos se aplica al hoyo siguiente.

16. CONSEJO EN COMPETICIONES POR EQUIPOS. Regla 24.

Cada equipo puede nombrar a un consejero a quien los jugadores del equipo pueden pedir consejo y recibir consejos durante la vuelta. El equipo debe identificar a cada consejero ante el Comité antes de que cualquier jugador del equipo comience su vuelta.

17. ELIGIBILIDAD.

Los jugadores deben cumplir con las disposiciones de elegibilidad establecidas en las Condiciones de la Competición correspondientes para la prueba o partido específico.

18. ANTI-DOPAJE.

Los jugadores están obligados a cumplir con la política antidopaje establecida para la competición en la que están participando, como se detalla en las Condiciones de Competición pertinentes, según se aconseja mediante previo aviso en el campo de golf.

19. RECOGIDA DE TARJETAS Y TARJETA ENTREGADA.

La tarjeta de resultados de un jugador está oficialmente entregada al Comité cuando el jugador abandona la oficina / área de recogida con ambos pies.

20. DESEMPATES.

El método para decidir los desempates, se informará en el reglamento de la prueba o se publicará en el campo de golf por el Comité.

21. RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN – COMPETICIÓN CERRADA.

El resultado de la competición se considera anunciado oficialmente cuando la hoja de resultados finales es colocada por el Comité.

RFEG
Enero 2022